

¿EXISTE UN PERFIL DE DELINCUENTE ORGANIZADO?

Exploración a partir de una muestra española

Andrea Giménez-Salinas Framis

Laura Requena Espada

Luis De La Corte Ibáñez

Universidad Autónoma de Madrid

GIMÉNEZ-SALINAS FRAMIS, Andrea, REQUENA ESPADA, Laura y DE LA CORTE IBÁÑEZ, Luis. ¿Existe un perfil de delincuente organizado? Exploración a partir de una muestra española. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología* (en línea). 2011, núm. 13-03, p. 03:1-03:32. Disponible en internet:

<http://criminet.ugr.es/recpc/13/recpc13-03.pdf>
ISSN 1695-0194 [RECPC 13-01 (2011), 12 jun]

RESUMEN: Este artículo presenta los resultados de un estudio sobre el perfil sociodemográfico de los delincuentes relacionados con la criminalidad organizada a partir de una muestra de 1.156 miembros de grupos de criminalidad organizada identifi-

cados en 65 operaciones policiales llevadas a cabo entre 1990 y 2010. Los resultados muestran diferencias con los delincuentes comunes acordes con el perfil de un delincuente adulto que difiere del perfil derivado de las teorías criminológicas del desarrollo. Por otro lado, si atendemos a los antecedentes policiales de dichos sujetos, nos encontramos con tres perfiles diferentes: delincuentes primarios sin antecedentes previos, delincuentes con antecedentes en delincuencia común y delincuentes con un largo historial en actividades relacionadas con el crimen organizado.

Fecha de publicación: 12 junio 2011

SUMARIO: 1. Introducción. 2. ¿Qué entendemos por criminalidad o delincuencia organizada? 3. Diferencias entre la criminalidad organizada y el resto de conductas delictivas. 4. Estudios que abordan el perfil del delincuente implicado en el crimen organizado. 5. El estudio. 5.1. Objetivos y metodología. 5.2. Muestra general de las organizaciones criminales y sub-muestra de sujetos. 6. Resultados. 7. Discusión. 8. Conclusiones. **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.**

1. Introducción

El estudio del delincuente, las causas que motivan su actuación y los factores que explican su comportamiento constituye el principal objeto de estudio de la Criminología. Desde las teorías de corte biológico, pasando por las teorías psicológicas, de tinte sociológico o la Criminología del desarrollo se abordan los factores psicológicos, sociales y biológicos que explican el comportamiento criminal desde diversas dimensiones. Todas ellas se centran fundamentalmente en la explicación de la delincuencia más común o la delincuencia que se produce en la juventud por ser la más prevalente. La delincuencia adulta ha sido abordada preferentemente desde la perspectiva de la Criminología del desarrollo (Moffitt 1993, Sampson y Laub, 2003, Farrington, 2003) que insiste en la relevancia de las características de la personalidad, más o menos estables a lo largo del tiempo (Le Blanc y Loeber, 1998, Farrington, 2003, Laub et al., 2003, Moffitt, 1993 y 2006). Desde otras teorías también se ha estudiado dicha delincuencia considerándola como un perfil único (Gottfredson y Hirschi, 1990) cuyo génesis o factores de riesgo se desarrollan y desencadenan en los primeros estadios de la vida (ej. autocontrol para la teoría general de la tensión).

En todo caso, la delincuencia adulta ha sido infra-estudiada en la mayoría de teorías criminológicas y, dentro de esta categoría, la delincuencia relacionada con la criminalidad organizada es todavía un campo huérfano de estudios empíricos. Esta tipología delictiva está a medio camino entre una delincuencia profesional y una delincuencia común pero posee características diferenciales que merecen una atención individual. Así, la delincuencia organizada es una actividad delictiva especialmente compleja¹ que demanda una planificación, pericia y clandestinidad continuada que indudablemente requerirá de sujetos preparados para llevar adelante este tipo de actividades. ¿Es este tipo de delincuentes similar al delincuente común? ¿La criminalidad organizada demanda un perfil distinto de delincuente o se asemeja al perfil requerido para la delincuencia común? Estos interrogantes constituyen el planteamiento general de este artículo y el objeto del estudio que explicaremos a continuación. La finalidad que perseguimos inicialmente es averiguar empíricamente si los sujetos implicados en actividades delictivas de carácter organizado responden a un perfil de delincuente acorde con la actividad organizada, comercial y compleja que realizan, tal como muestran estudios muy recientes (Van Koppen et

¹ El crimen organizado es un fenómeno multidimensional desarrollado por un grupo de personas que realizan múltiples actividades delictivas. A la hora de clasificar dichas actividades delictivas, entendemos que existe generalmente una actividad principal (aunque también pueden existir actividades secundarias) que generan el principal ingreso de la organización. Además, existen múltiples actividades instrumentales que también son necesarias para el desarrollo de la actividad principal pero cuya finalidad no es estrictamente la generación de un beneficio sino la protección o aseguramiento de la continuidad de la organización, ej. actos de violencia, corrupción, actividades de falsificación de documentación, actividades relacionadas con el blanqueo de capitales, etc. (Giménez-Salinas Framis, et al. 2009).

al., 2010 a y b) o, por el contrario, comparten las características sociodemográficas de los delincuentes comunes.

A continuación expondremos los resultados de un estudio realizado con una muestra de delincuentes adultos implicados en la delincuencia organizada. Empero, antes contextualizaremos los resultados de dicha investigación definiendo lo que entendemos por delincuencia organizada y sus diferencias con la delincuencia común.

2. ¿Qué entendemos por criminalidad o delincuencia organizada?

La criminalidad organizada es, como su propio nombre indica, un tipo de actividad delictiva cuyo rasgo diferencial radica en la organización y planificación. En concreto, las principales señas de identidad de la criminalidad organizada son las siguientes:

- a) La existencia de una *organización* o acción colectiva concertada de un número indeterminado de sujetos tendente al desarrollo de un negocio ilegal.
- b) El negocio ilegal desarrollado se planifica y organiza en torno al suministro de los bienes ilegales o mercado ilegal y tiene como objetivo final la *obtención de beneficios económicos* o de poder.
- c) Para llevar a cabo el negocio se cometen múltiples actos ilegales instrumentales y necesarios para el desarrollo de la empresa criminal cuya finalidad es proteger y asegurar la viabilidad de la organización y el negocio interna o externamente. Así, la *violencia* ejercida hacia el interior y el exterior de la organización, la *corrupción* de autoridades públicas a pequeña o gran escala, y el *blanqueo de capitales* serán actividades asociadas a las conductas principales tendentes a reducir el riesgo de detección y a asegurar la viabilidad y proyección del grupo criminal (De La Corte y Giménez-Salinas, 2010).

En este marco y al objeto de establecer una definición operativa de organización criminal entendemos por ésta cualquier organización creada con la finalidad de obtener y acumular beneficios económicos a través de la implicación continuada en actividades predominantemente ilícitas y que asegura su supervivencia, mantenimiento y protección mediante el recurso a la violencia, la corrupción o la confusión con empresas legales (De La Corte y Giménez-Salinas, 2010).

El conjunto de actividades necesarias para el desarrollo del negocio generado por una organización criminal requiere de una infraestructura que proporcione los recursos materiales y personales adecuados. Estos recursos, a su vez, estarán condicionados por el tipo de negocio del que se trate, la capacidad económica de la organización o los contactos disponibles. Concretamente, respecto a los recursos

personales, nos preguntamos si existe un perfil determinado que se adecúe mejor a este tipo de actividades o si las actividades de crimen organizado se llevan a cabo por perfiles diferentes a partir de las habilidades o puestos requeridos u otras cuestiones. A lo largo de este artículo daremos respuesta a estas cuestiones, pero antes de empezar a resolverlas deberíamos dar un paso atrás y preguntarnos si la delincuencia organizada es similar a otras conductas delictivas o, por el contrario, tiene una identidad propia y diferente. Esto es lo que abordaremos en el punto siguiente.

3. Diferencias entre la criminalidad organizada y el resto de conductas delictivas

Algunos autores como Van Dijk (2008), engloban a la criminalidad organizada dentro de una categoría de delitos “no convencionales” que, a diferencia de los delitos comunes (robos, atracos, homicidios, delitos sexuales, etc.) poseen un contenido: a) *complejo* ya que se componen de actividades ilegales con diversas funciones y desarrolladas por múltiples sujetos en una secuencia temporal continuada, b) *multidimensional* porque el fenómeno se compone de un grupo que desarrolla uno o más mercados ilegales y que se vale de múltiples actividades instrumentales y c) especialmente *lesivo* respecto a las consecuencias económicas, sociales y humanas que origina (Buscaglia y Van Dijk, 2003). A continuación, presentamos algunas características propias de la actividad de crimen organizado que diferencian esta actividad ilegal de otras tipologías delictivas:

- 1- Las organizaciones legales e ilegales requieren de una mínima *división de funciones* a desempeñar por sujetos con perfiles diferentes. Algunos roles demandan el desarrollo de la actividad criminal ocupando un puesto de liderazgo o nuclear en la organización. Otras funciones requieren de una pericia técnica o experiencia específica en un área clave para el desarrollo de las actividades (expertos informáticos, financieros, tratamiento de drogas en laboratorios, etc.). Por último, muchas funciones básicas del grupo requieren de habilidades o funciones generalistas e intercambiables en la organización ya que no requieren especial conocimiento experto. Pensemos, por ejemplo, en los ejecutores materiales de robos o quienes introducen sustancias estupefacientes a pequeña escala (*menudeo*).
- 2- La continuidad y permanencia del negocio a lo largo del tiempo demanda un esfuerzo de planificación, coordinación y desarrollo que parece requerir un perfil de sujeto distinto al perfil de delincuente común. Un perfil de sujeto impulsivo, buscador de sensaciones inmediatas o beneficios a corto plazo (Farrington, 2003) no parece que sea el más adecuado para llevar a cabo un negocio criminal a largo plazo.
- 3- En este tipo de actividades ocupan un lugar relevante las relaciones sociales y contactos que capitalizan determinadas personas a lo largo del

tiempo a través de la experiencia (Kleemans y Van de Bunt, 1993, Morselli, 2005, Kleemans y De Poot, 2008). Sin la existencia de una red de proveedores y clientes es difícil realizar determinados mercados ilícitos característicos de la delincuencia organizada (tráfico de drogas, de seres humanos, etc.) y asegurar su supervivencia a largo plazo.

- 4- La necesidad de permanencia del negocio requiere que el beneficio económico generado por la conducta criminal esté siempre ponderado por el riesgo al que están expuestas dichas actividades. El balance entre seguridad y beneficio condiciona múltiples facetas de la actividad delictiva: la búsqueda de socios adecuados (Tremblay 1993, Weisbourd y Waring, 2002), los vínculos de confianza que se generan entre ellos y las relaciones con el mundo empresarial legal (Gambetta, 2000, Potter, 2004, Morselli, 2009).
- 5- La actividad delictiva en el seno de la criminalidad organizada es una actividad compleja que requiere de una logística, experiencia y planificación superiores a otras procedentes de las carreras de carácter individual (Cornish y Clarke, 2002). Ya Edwin H. Sutherland (1993) destacó la singularidad de este tipo de delincuentes a los que se les suponía una pericia como fruto de un largo recorrido y aprendizaje en el seno de los grupos criminales. En este tipo de criminalidad, la influencia de la organización o de los mentores (Morselli et al., 2005) en el aprendizaje de habilidades, creencias y racionalizaciones favorables al delito son esenciales para el avance en el negocio y la carrera criminal.
- 6- Dos son los medios de los que se valen las organizaciones para el desarrollo de sus acciones en régimen de clandestinidad: la confusión del negocio ilegal con empresas legales y la corrupción. Dichas soluciones requieren del traspaso de personas del mundo clandestino ilegal (empresarial, policial o político) al legal y viceversa, siendo difícil establecer las barreras entre ambos mundos de un modo absolutamente tajante.

En suma, la planificación, la experiencia, la especialización, la confusión con medios legales, la existencia de diferentes perfiles o roles profesionales en el seno de la misma organización y la acción concertada a largo plazo convierten la acción criminal organizada en una actividad que precisa un perfil diferente al común. Características propias de este último perfil como la juventud, la búsqueda oportunista del placer, la escasa planificación y el beneficio a corto plazo parecerían no encajar en un perfil enmarcado en una organización criminal. Morselli et al. (2006), cuando analizan los delincuentes organizados a la luz de las teorías del autocontrol, consideran que las características asociadas al bajo autocontrol (impulsividad, búsqueda de sensaciones, egocentrismo) parecen ser incompatibles con los requerimientos que serían necesarios para ocupar puestos de dirección o coordinación de

una organización criminal o los necesarios para actuar en mercados ilegales competitivos. A continuación, analizaremos con detalle los estudios que se han llevado a cabo para identificar el perfil de los delincuentes dedicados a actividades de criminalidad organizada.

4. Estudios que abordan el perfil del delincuente implicado en el crimen organizado

La explicación teórica sobre la delincuencia organizada posee carencias importantes si la comparamos con otro tipo de conductas delictivas o tramos de edad en la conducta criminal. La delincuencia juvenil o la delincuencia sexual, doméstica o incluso la delincuencia perpetrada por bandas juveniles ha recibido una atención mucho más importante que la criminalidad organizada (De la Corte y Giménez-Salinas, 2010). Varias razones pueden explicar estas limitaciones: la dificultad de estudio de los sujetos implicados en la delincuencia organizada constituye un obstáculo al igual que lo ofrece el estudio de los sujetos adscritos a movimientos o grupos terroristas (De La Corte, 2006). La aproximación a este tipo de fenómenos ha sido preferentemente abordada desde la Ciencia Política o el Derecho, constituyendo un campo poco explorado desde el ámbito criminológico o psicológico. Finalmente, en la última década, el epicentro de la discusión criminológica en torno al crimen organizado ha estado protagonizado por su definición y delimitación, dejando la comprensión y el abordaje de sus componentes principales para etapas posteriores. Recientemente se han publicado estudios que ponen en cuestión el valor de las teorías criminológicas tradicionales a la hora de dilucidar un fenómeno con identidad propia como la criminalidad organizada.

Factores individuales

Diversas perspectivas han abordado el perfil del delincuente perteneciente a la delincuencia organizada aunque no siempre con la profundidad deseable. Algunos autores han optado por un enfoque psicológico basado en las características individuales para estudiar el perfil del tipo de delincuentes inscritos en organizaciones, concretamente los líderes o jefes de las mismas. A este respecto, Bovenkerk (2000) abordó el estudio del perfil del criminal organizado de forma análoga al estudio de los puestos o cargos en una empresa legal. Así, llegó a la conclusión de que el perfil de un puesto de liderazgo en una organización criminal no difería del de una empresa legal y requería rasgos individuales como: extraversión, impulsividad controlada, sentimiento de aventura o desorden de personalidad narcisista.

Carreras delictivas

La segunda perspectiva desde la que se ha estudiado este tipo de delincuencia ha sido la Criminología del desarrollo. Esta corriente teórica recientemente ha mostrado interés por este tipo de delincuencia como fenómeno integrado en una población

delictiva infraestudiada: la población adulta. Tradicionalmente, esta rama de la Criminología se ha concentrado principalmente en el estudio de delincuentes jóvenes y adolescentes que representan entre el 80 y 90 % de los delincuentes (Moffit, 2003), dejando en un plano secundario a la delincuencia adulta y persistente, así como diversas tipologías delictivas como son la delincuencia de cuello blanco y la relacionada con la criminalidad organizada (Weisburd y Waring, 2001, Eggleston y Laub, 2002, Morselli, 2005). Los motivos que explican esta inclusión son, como mínimo, dos: a) la mayoría de la investigación sobre trayectorias criminales se centra en un rango de edad corto y joven por lo que es difícil identificar a los adultos que inician su carrera delictiva en la edad adulta y, b) la inmensa mayoría de los estudios sobre carreras criminales se centran en delitos de alta incidencia en los que el inicio tardío en la delincuencia es excepcional (Von Koppen et al, 2010b: 104).

Los estudios recientes que abordan la criminalidad organizada llegan a la conclusión de que la carrera delictiva en estos casos es tardía y no sigue la misma trayectoria que la delincuencia juvenil descrita por autores como Blumstein et al. (1986), Moffit (1993), Farrington (2003), o Sampson y Laub (2005). Así, por ejemplo, Kleemans y de Poot (2008) presentaron un estudio donde el 30% de la muestra de sujetos dedicados a la criminalidad organizada accedían de forma tardía a la delincuencia, no siempre como una prolongación de su carrera delictiva iniciada en la adolescencia. Los autores, en este caso, otorgan el peso de la explicación a las relaciones sociales y no a los factores individuales considerando que los lazos sociales constituyen la ventana de oportunidades criminales que permiten el inicio de la carrera delictiva. Su teoría de la *estructura social de oportunidades* explica el inicio tardío a través de las oportunidades que surgen como consecuencia de lazos sociales establecidos en el entorno del individuo (amigos, familia, conocidos), en las profesiones legales, en actividades de ocio, o a raíz de eventos vitales como una crisis económica o problemas financieros o familiares.

El estudio longitudinal que analiza una muestra más amplia de sujetos es el llevado a cabo por Van Koppen et al. (2010 b) donde se describe la carrera delictiva de 854 sujetos a partir de sus antecedentes judiciales. La aplicación de un modelo de grupo semiparamétrico permite a los autores agrupar la muestra en 4 trayectorias criminales: los delincuentes de inicio temprano, los delincuentes persistentes, los delincuentes que inician la actividad delictiva en la edad adulta y los delincuentes primarios o que no tienen antecedentes previos. Los resultados del estudio muestran que alrededor del 60% de la muestra de sujetos pertenecen a la segunda y tercera trayectoria, por lo que han iniciado su carrera delictiva de forma tardía, poniendo en entredicho muchas afirmaciones procedentes de teorías criminológicas del desarrollo que afirman que los delincuentes persistentes están asociados a un inicio precoz en la delincuencia. Al igual que concluyen Kleemans y Poot, las oportunidades delictivas relacionadas con este tipo de actividad, los contactos

internacionales, la complejidad y profesionalidad requerida aparecen en etapas adultas a diferencia de otros delitos menos complejos cuyas oportunidades están más relacionadas con etapas juveniles.

En otro estudio reciente de Van Koppen et al. (2010a) donde se comparan las carreras criminales de una muestra de los delincuentes relacionados con el crimen organizado y una muestra de delincuentes comunes, los autores llegan a conclusiones interesantes que avalan la pertinencia de estudiar esta población por separado a la delincuencia común, puesto que los patrones son distintos. Según este estudio, la carrera de los delincuentes relacionados con actividades de criminalidad organizada es más tardía, más persistente, con condenas más largas y más estable que la del delincuente común. Ante estos resultados, los autores concluyen que las teorías que explican las carreras desde factores individuales estarían un tanto limitadas, por lo que la explicación adecuada debería partir de factores o experiencias que ocurren en la edad adulta (Van Koppen et al., 2010a: 371).

Delincuencia de cuello blanco

En la línea de las carreras criminales también se ha estudiado otro tipo de delincuencia adulta que guarda similitudes y sinergias importantes con la criminalidad organizada: la criminalidad económica o de cuello blanco. A este respecto, Leeper Piquero y Benson (2004) propusieron la teoría *punctuated situationally depending offending* (delincuencia dependiente de la situación puntual) para explicar esta tipología propia de la edad adulta. Esta teoría presupone que los criminales de cuello blanco suelen verse involucrados en actividades delictivas durante su adolescencia que por algún motivo abandonan después y acaban retomando posteriormente, sobre los 30 o 40 años de edad. Varias razones podrían explicar su nueva incorporación: una crisis ocupacional o profesional u oportunidades que el sujeto encuentra en la realización de su trabajo que favorecen la decisión de incorporarse de nuevo a la delincuencia. Oportunidades situacionales como un nuevo trabajo o nuevos contactos sociales pueden funcionar como mecanismos de acceso a oportunidades legítimas o ilegítimas para obtener los mismos fines (Kleemans y De Poot, 2008).

La revisión de los estudios realizada con anterioridad muestra la necesidad de invertir en el estudio de esta tipología delictiva puesto que todavía existen importantes interrogantes sin respuesta y los resultados de los escasos estudios realizados necesitan un mayor refrendo empírico. A continuación, presentaremos un estudio realizado gracias a la colaboración de la Unidad Criminal Operativa (UCO) de la Guardia Civil. Los resultados que presentamos a continuación ayudan a arrojar luz sobre el perfil de los delincuentes relacionados con la criminalidad organizada y los factores que pueden favorecer la implicación en este tipo de delincuencia.

5. El estudio

5.1. *Objetivos y metodología*

El estudio que presentamos se enmarca en un proyecto de mayor envergadura cuyo objetivo final pretende recabar información empírica sobre grupos y organizaciones criminales que operan en España considerando cuatro áreas: sus características, las actividades ilegales llevadas a cabo, los medios de implementar dichas actividades, los medios o actividades desarrolladas para sobrevivir en la clandestinidad y, finalmente, el perfil de sus miembros. Éste último aspecto es precisamente el objeto de este artículo. Con estos objetivos hemos procedido a obtener el máximo de información que permiten las fuentes de datos sobre el perfil sociodemográfico y criminológico de los sujetos implicados en los grupos de crimen organizado analizados.

El estudio que presentamos es novedoso en España y en el ámbito internacional ya que existen pocos estudios llevados a cabo con una muestra de sujetos tan amplia (N=1156). La muestra se ha extraído del análisis de 65 operaciones policiales sobre grupos de crimen organizado, de las que se ha recogido información sobre 1156 sujetos o *miembros* de las organizaciones estudiadas. Incluimos en la categoría de miembros tanto los sujetos detenidos por la policía como los sujetos imputados en relación a la operación policial investigada y aquellos claramente pertenecientes al grupo. Esto es, personas que la policía ha acreditado que colaboran de forma permanentemente en el desarrollo de las actividades de la organización.

El estudio general ha sido desarrollado en cuatro fases: a) en la primera de ellas se diseñó un cuestionario o plantilla de recogida de datos que permitiera incorporar y organizar de manera sistemática la información procedente de los atestados policiales a partir de variables establecidas en torno a cuatro áreas principales: características del grupo u organización, mercados ilícitos explotados, actividades instrumentales desarrolladas por el grupo (principalmente violencia, corrupción y blanqueo de capitales) y sujetos implicados. Para el diseño de dicha plantilla se tomaron como referencia varios modelos preexistentes: los informes anuales de Europol (OCTA), el informe de Naciones Unidas (UNODC, 2002), los informes de Savona, Lewis y Vettori (2003) y los informes elaborados por el CISC de Canadá (Criminal Intelligence Service Canada); b) Posteriormente se procedió a la cumplimentación de la plantilla gracias al estudio exhaustivo de cada atestado policial; c) Completada la plantilla se procedió a entrevistar sistemáticamente a los investigadores policiales que habían llevado a cabo las investigaciones con la finalidad de resolver o aclarar dudas sobre cada operación, así como para conocer el nivel de riesgo asociado a cada grupo delictivo; d) Finalmente, la información contenida en la plantilla fue posteriormente volcada a una base de datos para proceder a su análisis estadístico.

5.2. Muestra general de las organizaciones criminales y submuestra de sujetos

Muestra de organizaciones criminales

La muestra general de la que partimos incluye 65 operaciones de crimen organizado desarrolladas por la Unidad Central Operativa (UCO)² de la Guardia Civil y los Equipos de Crimen Organizado (ECO) dependientes del departamento de delincuencia organizada de la UCO entre los años 1990 a 2010. Constituye una amplia muestra dada la dificultad de acceso a los datos procedentes de este tipo de investigaciones policiales y el esfuerzo requerido para la revisión de las diligencias y archivos de cada una de ellas³. A pesar de las limitaciones de este tipo de estudios para conseguir una muestra significativa, tuvimos en cuenta varios criterios a la hora de escoger las operaciones incluidas en la muestra: a) que cumplieran todos los indicadores de Europol para clasificarse como grupo de crimen organizado⁴; b) que hubiera una variedad importante respecto a las actividades ilegales principales llevadas a cabo por las organizaciones criminales, así como de las nacionalidades que ejecutaron la actividad delictiva. La razón que subyace a la ampliación del abanico de actividades radica en la necesidad de abordar las similitudes o diferencias de tal multitud de actividades que hoy se encuentran incluidas en la noción de crimen organizado y la necesidad de encontrar nexos comunes a tanta diversidad.

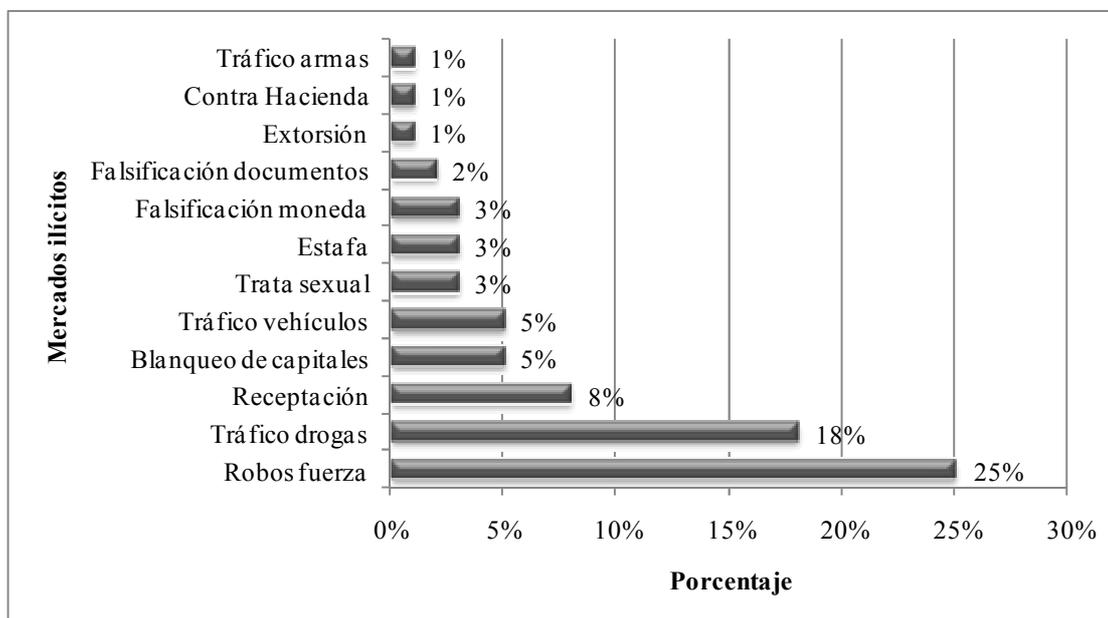
A continuación, se presenta en el Gráfico 1 la distribución de las operaciones analizadas hasta el momento por el equipo de investigación. Conviene indicar que en el grupo de atestados sobre tráfico de drogas se incluyeron operaciones únicamente relacionadas con hachís (12%), cocaína (10.67%) y drogas sintéticas (1.33%).

² Agradecemos la inestimable colaboración de la UCO y en especial el Departamento de Delincuencia organizada en el desarrollo de la investigación que aquí se presenta. Sin embargo, las opiniones y valoraciones que se reflejan en este artículo son responsabilidad únicamente de sus autores.

³ Hay que tener en cuenta que cada operación supone cientos de hojas de información y documentación acumulada que hay que revisar para identificar la información que se requiere en la plantilla de recogida de datos.

⁴ Según Europol, un grupo criminal organizado es aquél que cumple 4 criterios obligatorios: colaboración de dos o más personas, búsqueda de beneficios de poder, permanencia en el tiempo, sospecha de comisión de delitos graves, y dos optativos de los siguientes: reparto de tareas específicas, mecanismos de control y de disciplina interna, actividad internacional, empleo de violencia e intimidación, empleo de estructuras comerciales y económicas, implicación en el blanqueo de capitales, influencias políticas, medios de comunicación, etc.

Gráfico 1. *Distribución de los mercados ilícitos desarrollados por las organizaciones analizadas*



Muestra de sujetos

Los miembros de las organizaciones estudiadas (N= 1156) tienen una media de edad de 33 años (DT=10.26), presentando una edad mínima de 15 años y máxima de 75. Si dividimos los datos en función del sexo de los miembros obtenemos que la media de edad de las mujeres es de 31 años (DT = 9.52) y de 34 años en el caso de los hombres (DT= 10.34). En su mayoría, estos sujetos son hombres (83%) pero existe un porcentaje significativo de mujeres (17%). La Tabla 1 describe la distribución de la muestra en función de los rangos de edad y sexo, donde podemos comprobar que la distribución en rangos de edad no varía en cuanto al sexo, sobre todo encontramos hombres y mujeres en el rango de 19 a 30 años (aunque respecto a las mujeres el porcentaje es mayor) y en un segundo lugar, los que se encuentran entre los 31 y 40 años (donde el porcentaje de hombres es mayor).

Tabla 1. *Características de los miembros de las organizaciones (N = 942)*

Edad	Mujer	%	Hombre	%
15-18 años	0	0%	6	0,70%
19-30 años	90	56%	336	43%
31-40 años	46	28,50%	271	34,60%
41-50 años	16	9,90%	111	14,20%
51-60 años	8	5%	43	5,50%
61-75 años	1	0,60%	14	2%

Respecto al origen nacional de los miembros, nuestra muestra está formada por un 27% de sujetos españoles, 18% proceden de países de la Unión Europea, especialmente nacidos en Rumanía⁵ (9,8%), Italia (1,4%) y Polonia (1,3%). El 15% son nacidos en países europeos que no pertenecen a la UE, destacando Rumanía (4,9%)⁶, Bulgaria (3%), Albania (2,9%) y Kosovo (1,7%). Un 11% de la muestra procede de países africanos, en especial de Marruecos (7,3%) y Argelia (1,7%). El 17% de los sujetos procede de países de América del Sur, sobre todo de Colombia (10,4%) y Venezuela (3,5%). Los sujetos procedentes de América del Norte y Central (8%) son de Méjico (2,9%), República Dominicana (2,3%) y Costa Rica (1,4%) principalmente. El resto de la muestra (1,5%) procede de países asiáticos (principalmente Pakistán).

6. Resultados

Edad de los sujetos

Ya hemos comentado que la edad media de los sujetos es de 33 años (DT=10,26), siendo 31 para mujeres y 34 para hombres. Sin embargo, la complejidad y las diferentes manifestaciones delictivas que se integran en las actividades de crimen organizado obligan a explorar con mayor profundidad la edad de los sujetos en función de otras variables. La primera sería la referente a la actividad delictiva o mercado ilícito principal de la organización. En la Tabla 2 comprobamos la distri-

⁵ Rumanía es considerada país de la UE cuando los miembros fueron investigados en las operaciones analizadas con posterioridad a enero de 2007, año en el que Rumanía entró a formar parte de la UE.

⁶ Rumanía y Bulgaria son consideradas no pertenecientes a la UE cuando los sujetos aquí recogidos procedentes de dichos países fueron investigados con anterioridad a enero 2007, año en el que ambos países pasaron a formar parte de la UE.

bución de la media de edad de los sujetos en relación con los diferentes mercados ilegales. Como podemos observar, las organizaciones dedicadas a los delitos contra la Hacienda Pública, el tráfico de armas, de inmigrantes, de cocaína, de hachís, la trata con fines de explotación sexual y los hurtos organizados son los que tienen una media de edad más alta. En un siguiente grupo se situarían las organizaciones que se dedican a las estafas, coacciones y amenazas, tráfico de vehículos, contrabando, blanqueo de capitales y robos con fuerza. En el colectivo de los más jóvenes se encontrarían los grupos que se dedican al tráfico de drogas de síntesis, robos con intimidación, falsificación de monedas y tarjetas de crédito. Concretamente, en éstos últimos aparecen sujetos de menor edad debido a que las acciones requeridas en los niveles inferiores de las organizaciones pasan más desapercibidas si son ejecutadas por jóvenes. Las tareas más comúnmente realizadas son: la compra de pequeños objetos para introducir dinero falsificado, la venta de sustancias estupefacientes en discotecas o la ejecución material del robo con fuerza.

Tabla 2. *Distribución de la edad media según la actividad ilegal principal desarrollada*

Actividad principal del grupo	N	Media edad	Desviación típica
Delitos contra la Hacienda Pública	16	48,1	12,30
Tráfico de armas	3	45	3,60
Tráfico de inmigrantes	24	42,3	10,52
Tráfico de cocaína	98	38,3	10,46
Hurtos	110	36,3	11,07
Trata fines explotación sexual	28	35	11,35
Tráfico de hachís	93	34,2	11,33
Estafas	13	33,8	6,00
Amenazas/coacciones (sicarios)	6	32,8	6,05
Tráfico de vehículos	63	32,8	6,73
Blanqueo de capitales	9	32,1	7,91
Robos con fuerza	320	32	8,81
Contrabando de tabaco	17	31,3	13,21
Robos con intimidación	63	30,3	9,79
Tráfico de drogas sintéticas	24	30,3	7,02
Falsificación de tarjetas crédito	15	28,7	7,38

Falsificación de moneda	40	28,6	7,88
Total	942	33,5	10,25

Otra variable interesante para analizar en profundidad en relación a la edad de los sujetos es la posición jerárquica que ocupa el sujeto dentro de la organización. La Tabla 3 nos describe los resultados y vemos que son los previsible. Lógicamente, los puestos de dirección o coordinación están ocupados por sujetos de mayor edad mientras que los puestos intermedios o básicos de la organización están reservados a sujetos más jóvenes. Los líderes se encuentran principalmente en el rango entre 31 y 40 años, siendo la media de edad de 35 años (DT=10,12)⁷. La mayoría de los hombres de confianza⁸ se sitúan también en dicho rango con una media de edad de 38 años (DT=10,69), y también los líderes secundarios⁹, con una media ligeramente inferior (33 años y una DT =10,79). El rango inferior de la organización lo forman miembros más jóvenes (entre 19 y 30 años), con una edad media de 33 años (DT=10,2).

Tabla 3. *Distribución por edad del rango que ejercen los miembros de la organización*

Edad	Líder	%	Hombre confianza	%	Líder secundario	%	Miembro	%	Total	%
15-18							6	0,5%	6	0,5%
19-30	22	2,3%	8	0,8%	15	1,6%	381	40,5%	426	45,2%
31-40	31	3,3%	12	1,3%	10	1%	264	28,3%	317	33,6%
41-50	8	0,8%	6	0,6%	2	0,2%	111	11,7%	127	13,5%
51-60	6	0,6%	5	0,6%	3	0,2%	37	4%	51	5,6%
61-75	1	0,2%					14	1,5%	15	1,6%
Total	68	7,2%	31	3,3%	30	3%	813	86,5%	942	100%

El rol de las mujeres en las organizaciones criminales

En la delincuencia en general sabemos que la mujer representa aproximadamente el 10% del total de la delincuencia registrada y que el ser varón constituye un factor que puede facilitar la entrada en la delincuencia (Ruter y Giller, 2000). Si esto es así en la generalidad de los delitos debería ser más pronunciado en una tipología delictiva caracterizada por su profesionalidad, riesgo y presencia de violencia. Sin embargo, publicaciones recientes advierten sobre la posibilidad de que el rol de la mujer en este tipo de delitos haya estado infravalorado a lo largo de las

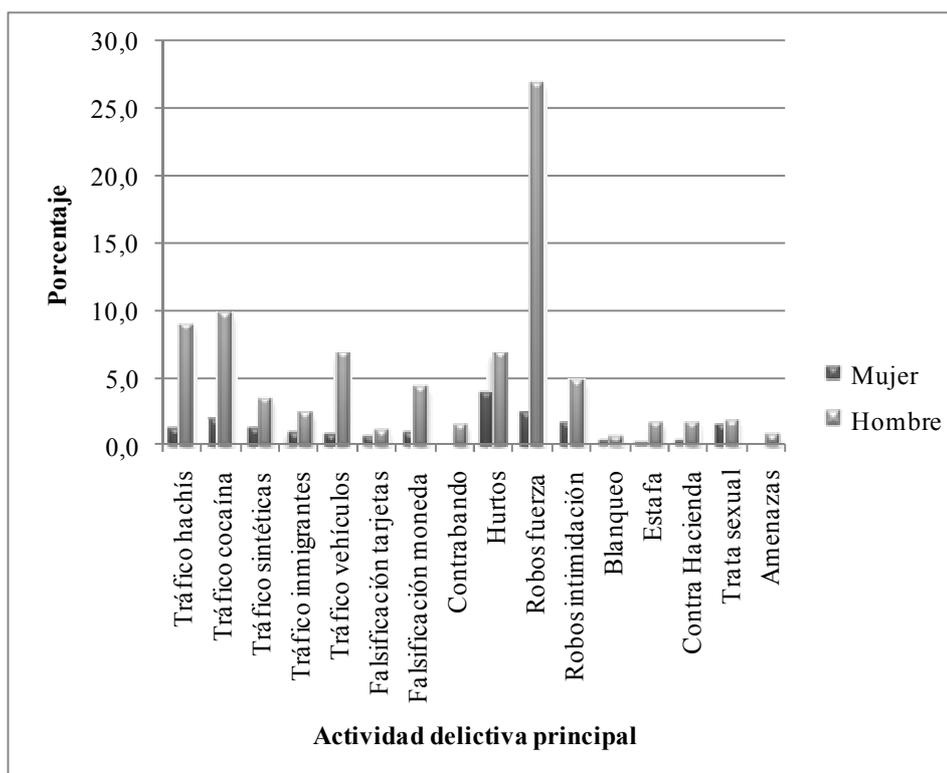
⁷ Lo que no podemos comprobar con los datos presentados es si los líderes han accedido a los puestos de mando después de una trayectoria en la delincuencia organizada o común.

⁸ Por hombre de confianza entendemos al sujeto que por sus condiciones, habilidades o contactos es la mano derecha del líder del grupo pero carece de funciones de mando o coordinación. En ocasiones ejerce de lugarteniente del líder.

⁹ Líderes secundarios son los subjeses en la organización, cargo reservado al coordinador de una región o segmento de la organización y que reporta al líder principal.

últimas décadas (Fiandaca, 2007). Si observamos el sexo de los miembros integrantes de la actividad delictiva organizada, encontramos un porcentaje nada despreciable de mujeres implicadas en este tipo de delitos. Veamos con más detalle este punto a continuación.

En el Gráfico 2 observamos de manera ilustrada la diferencia existente en la frecuencia de hombres y mujeres en función del mercado ilegal principal explotado por la organización. En el gráfico podemos comprobar que la mujer tiene una presencia relevante en las actividades relacionadas con el tráfico de drogas, en especial, hachís, cocaína y drogas sintéticas. Su presencia es relevante en actividades como el tráfico de inmigrantes, la falsificación de documentación y la trata con fines de explotación sexual. Concretamente, en los atestados analizados, las mujeres que han llevado a cabo dichas actividades eran profesionales (sobre todo abogadas) con fácil acceso para la falsificación de documentos, por ejemplo, para facilitar la entrada de inmigrantes a nuestro país. En cuanto al mercado de trata con fines de explotación sexual, la mujer está ampliamente representada porque el bien con el que se trafica es la mujer y constituye una actividad donde la función de la mujer es especialmente útil en diversas funciones internas de la organización. Así, encontramos un gran porcentaje de mujeres que ejerce labores de captación de víctimas en los lugares de origen, control de las chicas en los clubes (*madams* o *mamis*), control de las chicas en los apartamentos, etc. Por otro lado, los resultados también nos indican que en los grupos criminales dedicados a hurtos encontramos una proporción superior de mujeres en relación a los demás delitos analizados. Las mujeres, en estos casos, no realizan funciones diferentes a las de los hombres ya que el desarrollo de los hurtos no requiere especial violencia o pericia asociada en preferencia a un sexo concreto. Finalmente, hemos encontrado un porcentaje también significativo de mujeres implicadas en actividades violentas como son los robos con fuerza o los robos con violencia e intimidación. En este tipo de grupos las acciones reservadas a las mujeres suelen ser las menos violentas: seguridad, colocación de la mercancía en el mercado ilegal, logística (búsqueda de alojamiento, facilitación de documentación falsa, gestión de contratos de telefonía móvil), etc.

Gráfico 2. *Distribución del sexo en función de las actividades ilegales principales*

Si procedemos a realizar con el sexo la misma operación que hemos hecho con la edad –relacionarla con los rangos o puestos en la jerarquía organizativa– vemos en la tabla 4 que las mujeres se encuentran en régimen de inferioridad respecto a la presencia masculina en los rangos organizacionales. La mujer se encuentra infra-representada en los puestos directivos o relevantes de la organización con respecto a los hombres (4,5% de mujeres respecto a 14,7% de hombres) mientras que la diferencia es menos notable en puestos secundarios o básicos de la organización.

Tabla 4. *Distribución de los puestos en el seno de la organización según el sexo de los sujetos*

Sexo	Líder	%	Persona de confianza	%	Jefe secundario	%	Miembro
Mujer	5	2,5%	2	1%	2	1%	191
Hombre	73	7,6%	32	3,3%	34	3,6%	817

Estado civil de los sujetos implicados

Si el perfil de los delincuentes relacionados con la criminalidad organizada es el de delincuente adulto será interesante conocer otras variables propias de dicha edad que nos permitan completar su explicación en profundidad. Empezaremos por el estado civil. Aunque sobre esta variable se ha obtenido información respecto a 400 sujetos, el tamaño de la muestra es suficiente para reconocer que el porcentaje de sujetos casados o conviviendo en pareja es ampliamente mayoritario. La Tabla 5 nos describe la distribución de la muestra al respecto donde puede comprobarse que el 92% de los sujetos están casados, conviven con una pareja o tienen pareja estable. Este perfil contrasta con el del delincuente común que sirve de base para la mayoría de teorías criminológicas, especialmente aquéllas procedentes de las carreras criminales que confieren a la pareja o al matrimonio un efecto protector y ralentizador de la carrera delictiva (Moffit, 1993, Farrington, 2003, Sampson y Laub, 2005).

Tabla 5. *Estado civil de los sujetos estudiados (N= 400)*

Estado Civil	Frecuencias	Porcentaje
Viudo	1	0,3%
Soltero	16	4%
Divorciado	16	4%
Pareja o novia	61	15,3%
Conviviendo en pareja	141	35,2%
Casado	165	41,2%
Total	400	100%

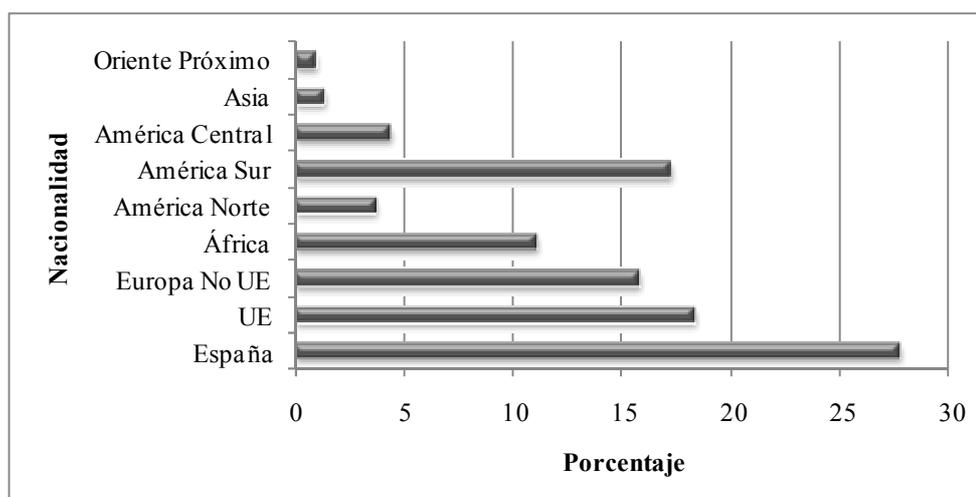
Además del gran porcentaje de sujetos que tienen pareja estable también llama la atención el dato sobre la situación familiar de los sujetos de nuestra muestra. Si bien únicamente hemos podido recabar esta información sobre un pequeño porcentaje de la muestra (11%, N=143), consideramos relevante mencionar que el 95% de sujetos tienen hijos y únicamente el 5% carece de ellos. Este dato y el anterior nos describen un perfil sociodemográfico y de pautas familiares que difiere poco de la población general. Por consiguiente, parece que tener pareja e hijos no sólo no es un impedimento para el desarrollo de la actividad delictiva organizada sino que incluso deberíamos plantearnos si constituye un factor facilitador a juzgar por el amplio porcentaje de sujetos de la muestra que se hallan en dicha circunstancia. Considerando que las familias con hijos tienen mayores necesidades económicas que una persona en solitario y que dichas necesidades pueden agudizarse por circunstancias

relacionadas con la pérdida de empleo, problemas financieros o la incapacidad de acceder a un trabajo en un país extranjero; la existencia de pareja o de hijos, como mínimo, no son impedimentos para una carrera delictiva adulta.

Nacionalidad de los sujetos

El análisis de la nacionalidad de los miembros nos permite identificar que la nacionalidad española es la más abundante suponiendo casi el 30% de la muestra. En segundo lugar, se encuentran los nacionales de países de la Unión Europea, posteriormente los nacionales de países europeos no comunitarios y, finalmente, los nacionales de países sudamericanos. El Gráfico 3 nos describe una situación que está en consonancia con los datos globales sobre delincuencia organizada registrada procedentes del Ministerio del Interior que se publican anualmente. El grupo nacional más representativo dentro de los detenidos por criminalidad organizada es el de españoles con una presencia significativa en el 80% de los grupos detectados por la policía¹⁰.

Gráfico 3. *Nacionalidad de los miembros (N=1030)*



Un análisis más detallado por países extranjeros nos indica que existe una representación de nacionalidades equivalente a la existente en la actualidad en nuestro país. En la muestra analizada, el 17% de los sujetos procede de Rumanía convirtiéndose en la segunda nacionalidad en importancia después de los españoles. Hemos de tener en cuenta que, en el año 2010, los rumanos empadronados representaban el 13.6% del total de población extranjera en España (Fuente: Instituto Nacional de Estadística), siendo la nacionalidad más frecuente del colectivo de

¹⁰ Datos policiales presentados ante la prensa por el Ministro Alfredo Pérez Rubalcaba sobre el Informe de Crimen organizado de 2009 (El País, 29 de junio de 2010).

extranjeros comunitarios y no comunitarios. En segundo lugar se encuentran los colombianos (10% de la muestra) que en la población extranjera española representa un 5,1% de la población extranjera. En tercer lugar, nuestros datos indican que la nacionalidad marroquí (7,3%) tiene una presencia relevante en las actividades de crimen organizado desarrolladas en nuestro país y, sin embargo, ésta corresponde a la segunda más prevalente respecto a la población general, representando el 11.2% del total de población extranjera en España.

Los mercados ilegales a los que se dedican en mayor proporción los sujetos según su nacionalidad se encuentran descritos en la tabla 6. En ella reconocemos que los españoles están presentes en la mayoría de las actividades ilegales estudiadas, siendo los robos con fuerza, el tráfico de las diferentes drogas ilegales y el tráfico de vehículos las actividades donde el porcentaje de participación es mayor. En cambio, los ciudadanos de la Unión Europea: Rumanía¹¹ (59.8%), Italia (8.5%) y Polonia (7.9%) suelen también dedicarse a estas últimas actividades en mayor medida que el resto de ciudadanos (robo con fuerza, tráfico de hachís, cocaína y tráfico de vehículos). Los nacionales de países europeos no pertenecientes a la Unión europea, en especial de Rumanía (35.2%), Bulgaria (20.4%) Albania (20.4%) y Kosovo (12.4%) también están ampliamente representados en los robos con fuerza, el tráfico de hachís y el tráfico de vehículos. Por su parte, los ciudadanos africanos, mayoritariamente de Marruecos (60.6%) y de Argelia (16.8%), también se dedican a los mencionados delitos y al tráfico de inmigrantes. Los ciudadanos de América del Sur, en preferencia de Colombia (65.5%) y de Venezuela (23.16%), están más representados en el mercado del tráfico de drogas y la trata con fines de explotación sexual, robos con intimidación y hurtos. Finalmente, los sujetos de América del Norte y América Central, en especial mejicanos (89.5%) y procedentes de República Dominicana (54.5%) y Costa Rica (36.4%) se encuentran prioritariamente desarrollando actividades de tráfico de cocaína y drogas sintéticas y hurtos organizados.

Tabla 6. *Porcentaje de ciudadanos extranjeros y españoles por actividad delictiva*

	España	Unión Europea	Europa no UE	África	América Sur	América Norte y Central
Robos fuerza	22,2%	71,5%	50,0%	38,0%		
Tráfico hachís	19,7%	9,5%	10,5%	11,5%		
Tráfico cocaína	17,0%	7,5%			21,5%	25,6%
Tráfico vehículos	5,6%	3,7%	12,3%	24,7%		
Contrabando tabaco	5,6%					

¹¹ Rumanía y Bulgaria son considerados pertenecientes a la Unión Europea desde su inclusión en enero de 2007. Por tanto, en aquellas operaciones policiales anteriores a tal año, los miembros de dichas nacionalidades han sido considerados europeos no pertenecientes a la UE, de ahí que aparezcan incluidos en ambas categorías.

Tráfico inmigrantes	5,0%			20,3%		
Tráfico sintéticas	5,0%			0,5%		30,5%
Trata sexual	5,0%	1,0%	2,5%	1,0%	8,5%	
D. contra Hacienda Pública	3,8%	2,2%			1,1%	
Estafa	3,5%	1,6%				
Falsificación moneda	3,2%	1,0%	17,3%	2,6%		
Robos intimidación	1,8%	0,5%			22,0%	
Blanqueo capitales	1,3%	0,5%		0,5%	1,7%	1,2%
Tráfico armas	0,7%	0,5%		0,5%		
Falsificación tarjetas	0,7%	0,5%	7,4%	0,5%		
Hurtos					41,8%	42,7%
Amenazas/coacciones					3,4%	

Trabajo legal en España

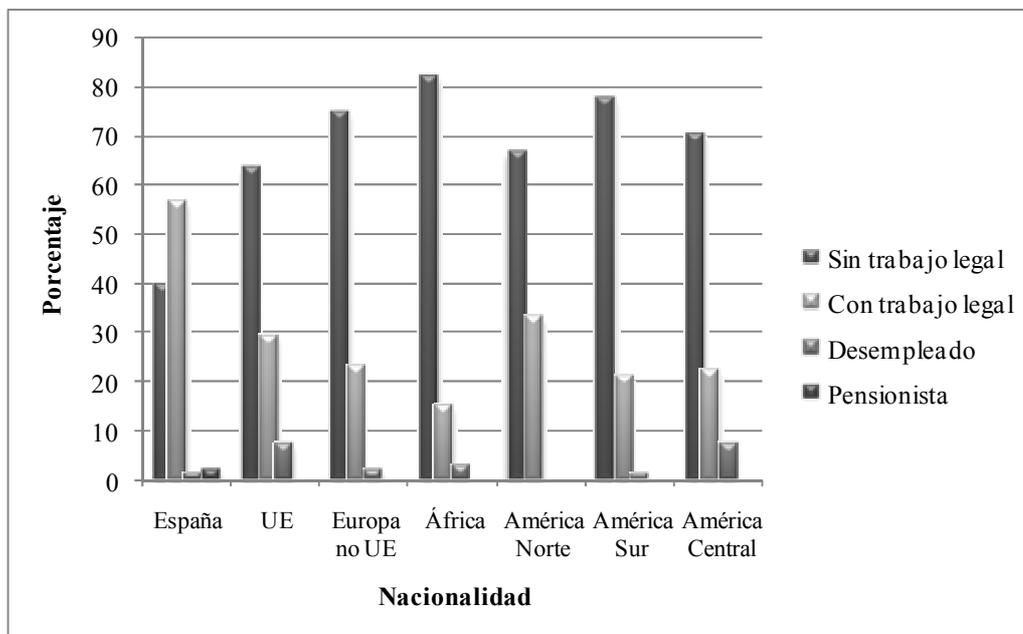
Otra de las cuestiones que nos interesaba conocer para analizar el perfil de los sujetos relacionados con el crimen organizado era su situación laboral. Esto es, si gozaban de un trabajo legal en nuestro país o si, por el contrario, la delincuencia organizada era su principal medio de vida. De la muestra de sujetos con situación laboral conocida (N=490) sabemos que el 31% tiene un trabajo legal a la vez que se dedica a la delincuencia, el 66 % de los sujetos carece de trabajo legal en nuestro país y un 3% está formalmente desempleado en el momento de la operación policial.

Sin embargo, estos datos debemos ponerlos en relación con la nacionalidad puesto que entre nacionales y extranjeros no se reparten de forma igualitaria las oportunidades de empleo legal en nuestro país. Veamos qué fotografía tenemos cuando cruzamos estos datos con la nacionalidad. En el Gráfico 4 se muestra una distribución diferente y curiosa en cuanto a la proporción de sujetos con trabajo legal, según se trate de españoles o extranjeros. Respecto a los ciudadanos extranjeros, vemos en la muestra que existe un alto porcentaje sin empleo legal (70% aproximadamente), un 30% que tiene un trabajo legal y un pequeño porcentaje (7%) que está desempleado¹². El porcentaje más alto de sujetos sin empleo legal corresponde a los ciudadanos de la Europa no comunitaria, sobre todo albaneses (5.9%) y de países de la exYugoslavia (1.2%), a ciudadanos africanos, de Marrue-

¹² Hemos considerado a los sujetos como desempleados cuando constaban en las listas oficiales de desempleados según los archivos y diligencias policiales.

cos (10.9%) y Argelia (5.9%) principalmente, y a sudamericanos procedentes de Venezuela (11.5%) y Colombia (11.2%).

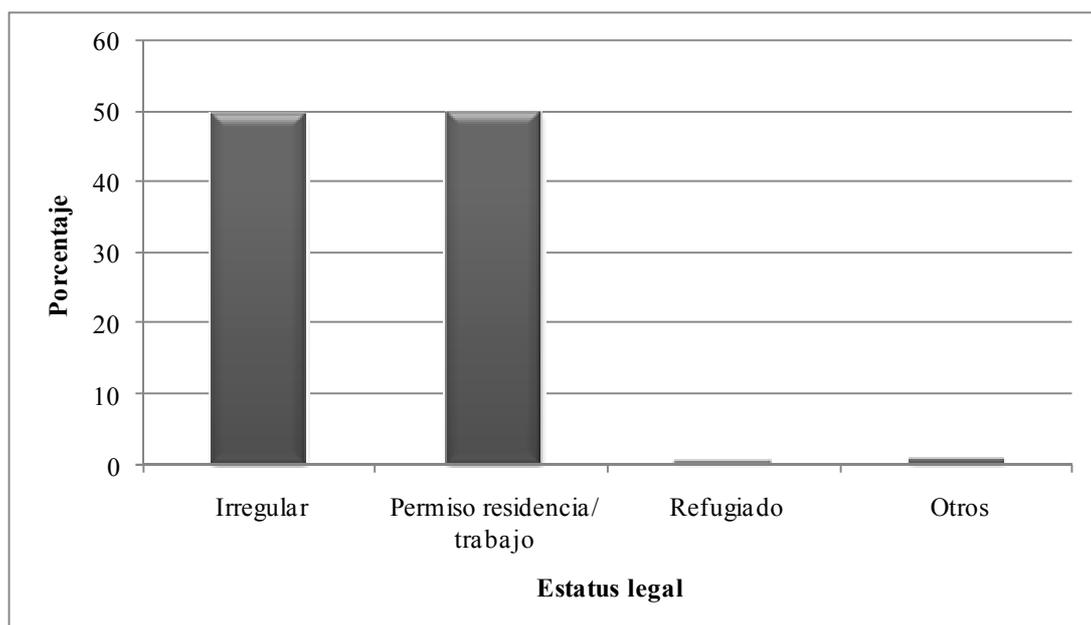
Gráfico 4. *Distribución de los miembros en función de su nacionalidad y su situación laboral en España*



Si analizamos la situación laboral de los ciudadanos españoles, el panorama se invierte completamente siendo mucho mayor el porcentaje de sujetos que posee un trabajo legal (55%) que el que no lo tiene (39%). En el caso de los extranjeros, esta distribución es comprensible puesto que dicha población se halla en inferioridad de condiciones respecto a su incorporación al mercado laboral.

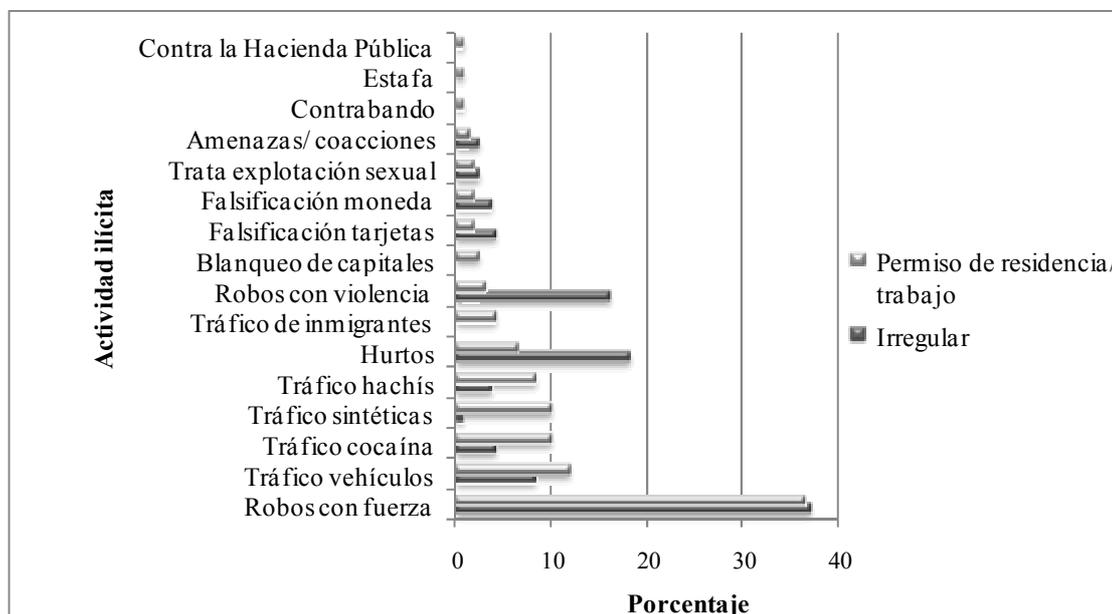
Situación legal en España de los extranjeros pertenecientes a las organizaciones identificadas

Relacionada con las oportunidades laborales de los extranjeros está su situación legal en el país de acogida o de residencia. Obviamente, si un ciudadano extranjero no tiene permiso de trabajo o residencia en el país de acogida difícilmente puede optar a un trabajo legal, situación que explicaría el alto porcentaje de extranjeros que carece de trabajo legal. Respecto a los extranjeros sobre los que hemos recabado información (N=344) en relación a su estatus legal en nuestro país, debemos señalar que el porcentaje de ciudadanos con permiso de residencia o trabajo y que se encuentran en situación irregular es idéntico (49%), siendo el porcentaje de refugiados y otros prácticamente insignificante.

Gráfico 5. *Estatus legal de los miembros (N=344)*

Si estudiamos la situación legal de los extranjeros en relación con la actividad o mercado ilícito desarrollado (Gráfico 6), podemos percibir más matices. Las actividades relativas a los distintos tráficó de sustancias estupefacientes así como el tráfico de vehículos se nutren de sujetos extranjeros con permiso de residencia y/o trabajo prevaleciendo frente a los miembros en situación irregular. Al contrario sucede en los mercados de falsificación de tarjetas y monedas, así como en los hurtos, amenazas y coacciones y trata con fines de explotación sexual, donde existe una mayor presencia de sujetos en situación irregular. Finalmente, la actividad de robos con fuerza se encuentra bastante equiparada en ambos grupos, circunstancia que no concurre en la tipología de robos con violencia e intimidación, donde los miembros irregulares son más frecuentes.

Gráfico 6. *Distribución de los sujetos según su estatus legal y actividad ilícita (N=344)*



Carrera delictiva de los sujetos implicados

Al principio del artículo comentábamos algunos estudios que recientemente han abordado el perfil de la carrera criminal de los delincuentes implicados en la delincuencia organizada. Dichos estudios nos muestran la dificultad de establecer un perfil único y describen diversas trayectorias de acceso a la carrera criminal no siempre coincidentes con el perfil de delincuente *persistente* que llega a la edad adulta tras una carrera delictiva precoz, larga y productiva (Moffit, 1993). Sin pretender abordar en profundidad la carrera delictiva –ya que sería objeto de un trabajo independiente– sí que queríamos conocer ciertas características relacionadas con el historial delictivo de los sujetos para comprobar si se trata de un único perfil o de perfiles de carrera diferentes. Para abordar el historial delictivo de los sujetos utilizamos la información sobre antecedentes policiales nacionales y extranjeros¹³ que obraba en los archivos y diligencias de las investigaciones policiales¹⁴.

Tres son las cuestiones que nos planteamos responder en este punto. En primer lugar, si todos los sujetos identificados tienen antecedentes policiales, esto es, si tienen una carrera delictiva previa y responden un perfil de carrera persistente. En segundo lugar, si el historial delictivo de los delincuentes de nuestra muestra está

¹³ Si bien los antecedentes policiales son más fiables respecto a los españoles que sobre los extranjeros por encontramos en nuestro país y tener un acceso restringido a la información de los antecedentes policiales en otros países, la información recogida en las diligencias procede de información recibida de las correspondientes policías de los países originarios de los miembros extranjeros, principalmente.

¹⁴ La investigación sobre antecedentes policiales se realiza de forma sistemática en los atestados policiales. Siempre que se investiga a alguien se realizan estas indagaciones y en todos los casos cuando se trata de detenidos.

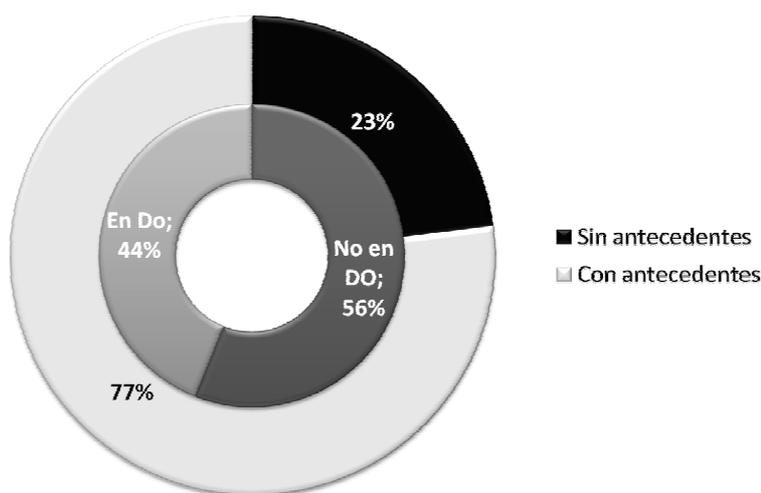
relacionado con la delincuencia organizada o si, por el contrario tienen previamente un historial delictivo en actividades de delincuencia común que les ha permitido virar a actividades más complejas características de la delincuencia organizada. Finalmente, queríamos conocer la cantidad de antecedentes policiales o hechos delictivos contabilizados como detenciones de los sujetos implicados.

Del análisis de los antecedentes policiales nos encontramos que el 77% de la muestra tiene antecedentes policiales previos y el 23% no presenta ningún antecedente policial o no ha sido registrado en los documentos analizados. Por lo tanto, no todos los sujetos responden al mismo perfil de delincuente persistente: un 23% son delincuentes primarios sin antecedentes delictivos previos.

La segunda cuestión a resolver tiene que ver con el tipo de antecedentes policiales y la trayectoria de los sujetos con carrera delictiva previa. En este momento queremos saber qué tipo de antecedentes presentan los sujetos con carrera delictiva. Del 77% de los sujetos de la muestra que cuenta con antecedentes delictivos, un 56% tiene antecedentes en delitos comunes no relacionados con la delincuencia organizada y un 44% tiene antecedentes que tienen relación con la delincuencia organizada¹⁵.

En suma, el Gráfico 7 describe los tres perfiles que como mínimo nos aparecen en relación a su historial delictivo: los delincuentes primarios, los sujetos que tienen ya una trayectoria en el crimen organizado y aquéllos que se encuentran en el crimen organizado tras el paso por la actividad delictiva tradicional.

Gráfico 7. *Distribución de los miembros en función del historial delictivo*



¹⁵ Por antecedentes relacionados con la delincuencia organizada entendemos aquellos que explícitamente indican que son delitos de asociación ilícita o que por su naturaleza son de crimen organizado como receptación y tráfico de drogas, y/o aquellos delitos que indican que han sido cometidos en banda pero que no han sido juzgados como asociación ilícita.

Si estos datos sobre antecedentes policiales los analizamos en función de las posiciones jerárquicas que ocupan los miembros en la organización, observamos (ver Tabla 7) que los líderes de los grupos delictivos presentan más antecedentes policiales y relacionados con la delincuencia organizada en mayor proporción. Podríamos decir que los puestos superiores de la organización son ocupados por individuos con mayor edad (como veíamos en la tabla 3) y más experiencia en el campo delictivo, elementos que les permiten ir escalando puestos en el seno de una o más organizaciones.

Tabla 7. *Distribución de los miembros en función de sus antecedentes policiales y el rango ocupado en la organización*

Rango dentro de la organización	N	Con antecedentes policiales	Con antecedentes relacionados con la del. Org.
Líder	78	64,1%	29,5%
Jefe secundario	36	61,1%	33,3%
Hombre de confianza	34	32,4%	8,8%
Miembro	1008	38,5%	16,7%

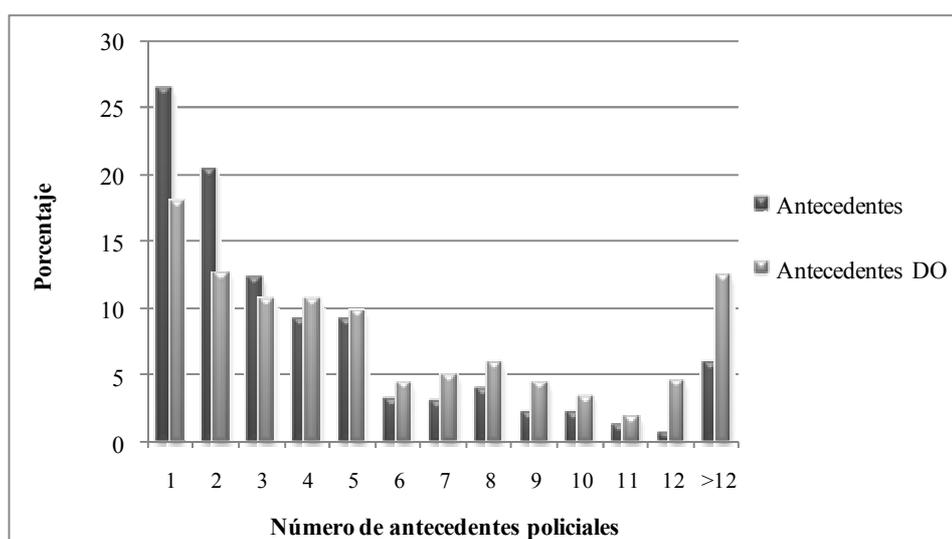
Finalmente, la última cuestión que nos planteamos es la *productividad criminal* o la cantidad de delitos cometidos por los sujetos que poseen antecedentes delictivos. En la distribución del porcentaje de delitos sobre los que conocemos los antecedentes policiales vemos que el porcentaje mayoritario de sujetos se sitúa entre 1 y 5 antecedentes, siendo progresivamente menor el porcentaje de sujetos que acumula más de 5 antecedentes policiales. Sin embargo, llama la atención que existan individuos que acumulen más de 18 antecedentes policiales.

Tabla 8. *Porcentaje de sujetos por número de antecedentes policiales (N=457)*

Número de delitos	Porcentaje	Porcentaje acumulado	Número de delitos	Porcentaje	Porcentaje acumulado
1	26,80%		8	3,90%	87,9%
2	20,70%	47,5%	9	2,10%	90%
3	12,45%	60%	10	2,10%	92%
4	9%	68,9%	11	1,30%	93,3%
5	9%	77,9%	12	3,00%	96,30%
6	3%	80,9%	13+	3%	99%
7	3%	83,9%	18+	3%	100%

Respecto a la cantidad acumulada de antecedentes policiales, vemos alguna diferencia entre sujetos con antecedentes asociados a la delincuencia organizada y los característicos de la delincuencia común. En el Gráfico 8 podemos ver cómo los sujetos con antecedentes en delincuencia común tienen menos antecedentes mientras que los que tienen una carrera delictiva en delincuencia organizada acumulan mayor cantidad de antecedentes policiales.

Gráfico 8. *Distribución de los sujetos con antecedentes en crimen organizado según el número de antecedentes policiales (N=462)*



Esta primera aproximación debería analizarse en profundidad realizando un estudio pormenorizado de la carrera delictiva de los sujetos, lo que no es objeto de este artículo. Nuestra intención por el momento es poner en evidencia las singularidades de este tipo de delincuentes adultos y la necesidad de explorar estas tipologías en profundidad.

7. Discusión

De los resultados del estudio presentados con anterioridad se desprende que el perfil sociodemográfico del delincuente relacionado con las actividades de delincuencia organizada tiene características diferenciales respecto al delincuente de mayor incidencia o común. Por un lado, es un perfil de delincuente adulto, teniendo en cuenta la media de edad del estudio (33 años), siendo 31 para mujeres y 34 para hombres. La edad media en otros estudios de este tipo (Van Kopper et al., 2010a) es ligeramente superior (38 años) aunque este hecho puede estar relacionado con el tipo de actividades incluidas en la muestra de operaciones analizadas. Mientras que Van Kopper et al. (2010) incluyeron operaciones sobre tráfico de drogas, fraudes

organizados y otro tipo de actividades como el tráfico de inmigrantes o la trata, nuestra muestra integra también actividades como los delitos contra la propiedad organizados, falsificación de tarjetas de crédito o moneda, cuya edad media de los sujetos implicados es sensiblemente inferior a la correspondiente a actividades propias de la criminalidad organizada tradicional.

Lógicamente, dicha media de edad presenta variaciones en función de las actividades delictivas principales y el lugar que ocupa el individuo en la organización. En referencia al sexo, la presencia de la mujer es inferior al hombre como ocurre en la delincuencia en general, aunque presenta variaciones importantes según las actividades delictivas que estemos analizando. En alguna de ellas, como el tráfico de inmigrantes, la trata de personas o el tráfico de drogas de síntesis, la proporción de mujeres es superior a la de otro tipo de actividades delictivas. Por otro lado y respecto al papel de la mujer en las actividades de criminalidad organizada, tradicionalmente se ha asimilado a las mujeres con roles secundarios en la jerarquía de la organización. Los resultados obtenidos no apoyan dicha afirmación puesto que su papel no se reserva únicamente a papeles secundarios o de apoyo sino a papeles claves como: labores de encubrimiento, custodia de mercancías, servir de “pantalla” en la firma de documentos de alquiler de viviendas, compra de vehículos, adquisición de material, etc. También existe un pequeño porcentaje que ocupa un puesto de liderazgo ya que existen 5 organizaciones de las 65 analizadas cuya dirección tiene representación femenina.

Si de la muestra se desprende que nos encontramos con delincuentes adultos, debemos analizar las pautas propias de dicha edad para encontrar características diferenciales. Esto es, al analizar las características de la muestra hemos podido comprobar que, en referencia al estado civil, el 92% de los sujetos analizados tiene pareja estable y el 95% de ese grupo tiene hijos. Esta situación plantea interrogantes importantes en referencia a la explicación de las pautas delictivas adultas y, en concreto, de las pautas explicativas de un tipo de delincuencia que genera importantes ingresos. Como hemos dicho con anterioridad, las teorías criminológicas explicativas de la delincuencia se concentran prioritariamente en la explicación de la delincuencia más prevalente que consiste en una *delincuencia limitada a la adolescencia* (Moffitt, 1993), que cesa posteriormente por factores favorecedores del desistimiento como el acceso a un trabajo legal o el matrimonio (Farrington, 2003, Sampson y Laub, 2005). Sin embargo, en el presente estudio nos encontramos con una delincuencia que se produce a pesar de la existencia de dichas circunstancias. Estamos ante un tipo de delincuencia propia de la edad adulta, con un perfil de delincuente opuesto al del delincuente común: sujetos casados o con pareja estable y padres de familia. Nuevas investigaciones son necesarias para reconocer qué factores permiten que dichas personas se integren en una delincuencia adulta para la que la pareja o la familia no es impedimento sino que puede constituir un

factor facilitador por el rápido acceso a un beneficio extra que produce este tipo de delincuencia.

Respecto a la nacionalidad, nuevamente los datos rompen tópicos a los que nos tienen acostumbrados los medios de comunicación. Las redes criminales parecen haber proliferado con la llegada de extranjeros y haber sido un efecto colateral de los flujos migratorios. Si bien es cierto que determinadas actividades delictivas de carácter organizado se han desarrollado como consecuencia de la entrada de población delincuente extranjera, los datos nos muestran que los españoles participan en mayor medida en este tipo de actividades delictivas, están presentes en la mayoría de las actividades ilícitas, ocupan puestos relevantes en las organizaciones en mayor proporción, son poseedores de contactos y recursos relevantes y facilitan en mayor proporción que los extranjeros sus empresas legales para facilitar la ejecución de la actividad ilegal.

Los españoles integran la población de la muestra mejor establecida en nuestro país y en mejores condiciones de acceso a un trabajo legal para poder sobrevivir. Pues bien, pese a ello, un alto porcentaje se implica en este tipo de actividades y curiosamente cuando analizamos si este porcentaje tiene un trabajo legal, nos damos cuenta de que casi un 60% mantiene un trabajo legal en paralelo a su actividad delictiva y un 40% no tiene trabajo legal. Por tanto, el trabajo parece que no es un factor de desistimiento de la carrera criminal (Sampson y Laub, 2005) ni el desempleo es un factor de riesgo para la delincuencia en la edad adulta temprana (Loeber et al., 2009), sino que el trabajo y la actividad ilegal son compatibles en diversas condiciones. Como mínimo, del análisis cualitativo de los datos, encontramos tres formas de relación distintas que pueden existir entre la actividad de delincuencia organizada y el empleo legal. La primera cumpliría una función *acumulativa*. En estos casos, la actividad ilegal puede ofrecer un sobresueldo que se añada a la ganancia generada por la vía legal constituyendo una ventaja acumulativa para quien las desarrolla. En la segunda relación, la actividad legal ejercería una función *protectora* respecto a la actividad ilegal sirviendo de pantalla para evitar el control policial. Ej: poner a disposición de la organización tiendas de antigüedades para la venta de objetos de arte robados, estancos para facilitar la venta de tabaco de contrabando, talleres mecánicos que facilitan el doblaje de matrículas de vehículos, clubes de alterne para facilitar la prostitución de jóvenes, etc. La tercera relación sería *contractual*, en virtud de la cual determinadas personas que ejercen una actividad legítima, prestarían servicios a una organización criminal a cambio de un precio. El ejemplo clásico y común de este tipo de servicios es el prestado por abogados o notarios para el desarrollo y gestión del dinero o ganancias procedentes de la actividad delictiva. Deberíamos explorar en profundidad estos datos para conocer qué factores favorecen la compatibilidad de estas dos fuentes de ingresos y qué sinergias se producen entre los mismos.

En relación a la población extranjera, el porcentaje de sujetos con trabajo legal es mucho menor debido a las diferentes oportunidades para su obtención que presenta este tipo de población en la sociedad de acogida (Ianni, 1972) y puesto que únicamente la mitad de la muestra tiene permiso de residencia y/o trabajo. Pese a ello, entre el 20 y 40% de la población extranjera mantiene un trabajo legal, lo que confirma la coexistencia de dicha ocupación con la actividad delictiva como una pauta ampliamente extendida.

Finalmente, el análisis de los antecedentes policiales de los sujetos nos aclara también otras cuestiones. Según el historial delictivo de los sujetos, nos encontramos con más de un perfil no siempre relacionado con una larga carrera delictiva. La muestra se agrupa en tres tipos. Un grupo de delincuentes primarios, sin antecedentes, que pueden haber iniciado tardíamente su delincuencia a partir de oportunidades ocurridas en la edad adulta (trabajo, entorno, ocio, etc). Un grupo de delincuentes con un pasado en la delincuencia común que les ha permitido adquirir experiencia y encaminarse a la delincuencia organizada. Este sería el tipo “*local hero*” o héroe local según la terminología acuñada por Kleemans y De Poot (2008). Finalmente, aparece otro grupo que sí tiene antecedentes en la delincuencia organizada y, curiosamente, sus antecedentes son más numerosos que los sujetos que sólo tienen antecedentes en la delincuencia común. Esta tipología consiste en una primera aproximación a partir de datos sobre antecedentes policiales pero debería ir acompañada de un estudio en profundidad sobre la carrera delictiva de los sujetos, así como de los perfiles asociados a cada una de las funciones organizacionales para afinar mejor estas tipologías y averiguar los factores que fomentan el inicio y desarrollo de la carrera delictiva en el seno de un grupo criminal organizado.

8. Conclusiones

En este artículo hemos puesto de manifiesto que existen todavía importantes interrogantes acerca de los factores que favorecen y explican la delincuencia adulta y, en concreto, la relacionada con la criminalidad organizada. Hemos podido demostrar que el perfil de los sujetos de la muestra no responde a un único perfil socio demográfico que encaja en el perfil de delincuente *persistente* de las teorías criminológicas del desarrollo (Moffitt, 1993), sino que nos hallamos ante diversos perfiles que demandan un abordaje explicativo diverso. Los estudios recientes identifican diferentes trayectorias de acceso a este tipo de criminalidad que intuyen diferentes perfiles de delincuente implicados en estas acciones. Dichas trayectorias deberían ser exploradas en profundidad identificando los factores o condiciones que permiten el inicio, desarrollo y abandono de las mismas. Sólo así comprenderemos un tipo de criminalidad muy compleja de erradicar porque satisface económicamente las necesidades propias de la edad adulta. Por consiguiente, el primer

frente que necesita abordarse para su prevención y erradicación constituye la comprensión y explicación del perfil y de la carrera criminal de ese tipo de delincuentes.

Para concluir debemos comentar que este estudio no está exento de limitaciones: la muestra de sujetos estudiada, pese a ser amplia, no es una muestra significativa por varios motivos. Primero, porque únicamente recogemos operaciones investigadas por la Unidad de Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil, esto es, identificadas o iniciadas en la demarcación territorial de la misma o llevadas a cabo por los Equipos contra el Crimen Organizado (ECOs) repartidos por la geografía española. Segundo, la posibilidad de elección entre las operaciones disponibles estuvo siempre condicionada a las operaciones existentes y a la disponibilidad y acceso a los archivos policiales por parte del personal de la UCO. Por último, dentro de las operaciones seleccionadas hubiéramos querido obtener mayor presencia de operaciones sobre grupos de criminalidad organizada con un mayor nivel de amenaza, pero por razones burocráticas y de seguridad nos limitaron el acceso a las mismas. Pese a ello, los grupos contenidos en dicha muestra pertenecen a grupos de alto, medio y bajo riesgo según los parámetros de clasificación de Europol y representativos de tipologías grupales y delictivas muy comunes en España.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Blumstein, A., Cohen, J., Roth, J. A. y Visher, C. A. (1986). *Criminal Careers and Career Criminals*. Washington, DC: National Academy Press.
- Bovenkerk, F. (2000). "Wanted: Mafia boss"-Essay on the personology of organized crime. *Crime, Law and Social Change*, 33, 225-42.
- Bruinsma, G. y Bernasco, W. (2004). Criminal groups and transnational illegal markets: A more detailed examination on the basis of social network theory. *Crime, Law and Social Change*, 41, 79-94.
- Buscaglia, E. y Van Dijk, J. J. M. (2003). Controlling organized crime and corruption in the public sector. *Forum on Crime and Society*, 3, 3-35.
- Cornish, D. B. y Clarke, R. V. (2002). Analyzing Organized Crimes. En A. R. Piquero y S.G. Tibbetts, Ed. *Rational Choice and Criminal Behavior: Recent Research and Future Challenges*, 41-62. Nueva York: Garland.
- De La Corte, L. (2006). *La lógica del terrorismo*. Madrid: Alianza Editorial.
- De La Corte, L. y Giménez-Salinas Framis, A. (2010). *Crimen.org. Evolución y claves de la delincuencia organizada*. Barcelona: Ariel.
- Eggleston, E.P. y Laub, J. H. (2002). The Onset of Adult Offending: A Neglected Dimension of the Criminal Career. *Journal of Criminal Justice*, 30, 603-22.
- Europol (2008). *Organized Crime Threat Assessment*. Disponibles en la página web: <http://www.europol.europa.eu/>
- Farrington, D.P. (2003). Developmental and life-course criminology: Key theoretical and empirical issues- the 2002 Sutherland award address. *Criminology*, 41, 221-55.

- Fiandaca, G. (2007). *Women and the Mafia. Female roles in Organized Crime Structure*. Studies of Organized Crime, 5. New York: Springer.
- Gambetta, D. (2000). *Trust: making and Breaking Cooperative Relations*. Versión electrónica. Oxford: Department of Sociology, University of Oxford.
- Gimenez-Salinas Framis, A. et al. (2009). La medición del crimen organizado ¿misión imposible? *Revista Española de Investigación criminológica*,
- Gottfredson, M. R. y Hirschi, T. (1990). *A General Theory of Crime*. Stanford: Standford University Press.
- Ianni, F. (1972) BlackMafia. *Ethnic Succession in Organized Crime*. New York: Simon and Schuster.
- Kleemans, E. R. y de Poot, C. J. (2008). Criminal Careers in Organized Crime and Social Opportunity Structure. *European Society of Criminology*, vol. 5 (1), 69-98.
- Kleemans, E. R. y van de Bunt, H. (1999). The Social Embeddedness of Organized Crime. *Transnational Organized Crime*, 5, 19-36.
- Laub, J. H., Sampson, R.J. y Sweeten, G.A. (2006). Assessing Sampson and Laub's Life-Course Theory of Crime. En F. T. Cullen, J.P: Wright y M. Coleman, Eds. *Taking the stock: The Status of Criminological Theory: Advances in Criminological Theory*. New Brunswick: Transaction Publishers.
- Leblanc, M. y Loeber, R. (1998). Developmental Criminology Updated en M. Tonry, Ed. *Crime and Justice*. Chicago: University of Chicago Press.
- Leeper , N. y Benson, M. L. (2004). White collar Crime and Criminal Careers: Specifying a Trajectory of Punctuated Situational Offending. *Journal of Contemporary Criminal Justice*, 20, 148-65.
- Leeper, N. y Weisburd, D. (2008). Developmental Trajectories of White Collar Crime en S. S. Simpson y D. Weisburd,eds. *The Criminology of White Collar Crime*. New York: Springer.
- Loeber, R., Wimsloot, N. y Stouthamer-Loeber, M. A (2009). Three dimensional, cumulative developmental model of serious delinquency. En Winkström, P.O. y Sampson, R. J. *The explanation of Crime. Context, mechanism and development*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Moffitt, T. E. (1993) Adolescence-Limited and Life Course Persistent Anti-Social Behavior: A Developmental Taxonomy. *Psychological Review*, 100, 679-701.
- Moffitt, T. E. (2006). A review of Research on the Taxonomy of Life-Course Persistent and Adolescence –Limited Offending, en F. T. Cullen, J.P: Wright y M. Coleman, Eds. *Taking the stock: The Status of Criminological Theory: Advances in Criminological Theory*. New Brunswick: Transaction Publishers.
- Morselli, C. (2009). *Inside Criminal Networks*. New York: Springer.
- Morselli, C. (2005). *Contacts, Opportunities and Criminal enterprise*. Toronto: University of Toronto Press.
- Morselli, C., Tremblay, P. y McCarthy, B. (2006). Mentors and criminal achievement. *Criminology*, 44, 17-43.
- Potter, G. W. (1994). *Criminal Organizations: Vice, Raketeering, and Politics in an American City*. Prospect Heights: Waveland Press.
- Sutherland, E. H. (1993). *Ladrones profesionales*. Madrid: La Piqueta.

- Rutter, M., Giller H., Haggel A. (2000). *La conducta antisocial de los Jóvenes*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Savona, L. y Vettori (2003). *EUSTOC: developing an EU statistical apparatus for measuring Organized Crime, assessing its risk and evaluating Organized Crime policies*.
- Sampson, R. J, y Laub, J.H. (2005). A life-course view of the development of crime. *ANNALS, AAPSS*, 602.
- Tremblay, P. (1993). Searching for Suitable Co-offenders en R. V. Clarke y M. Felson. Eds. *Routine Activity and Rational Choice: Advances in Criminological Theory 5*. New Brunswick: Transaction Publishers.
- UNODC. (2002). *Results of a Pilot survey of forty selected organized crime groups in sixteen countries*.
- Von Lampe, K. y Johansen, P. (2004). Organized crime and Trust: On the conceptualization and Empirical Relevance of Trust in the Context of Criminal Networks, *Global Crime*, 6, 159-84.
- Van Dijk, J. (2008). *The world of crime. Breaking the Silence on Problems of Security, Justice and Development Across the World*. London: Sage.
- Van Koppen, M. V., De Poot, C. J., Blockland, A. A. (2010a). Comparing Criminal Careers of Organized Crime Offenders and General Offenders. *European Journal of Criminology*, 7 (5), 356-374.
- Van Koppen, M. V., De Poot, C. J., Kleemans, E. R. y Nieuwbeerta, P. (2010b). Criminal Trajectories in Organized Crime. *British Journal of Criminology*, 50, 102-123.
- Weisburd, E. y Waring, D. (2001). *White-collar crime and criminal careers*. Cambridge: Cambridge University Press.
- UN.GIFT. (2008). *Profiling the traffickers. The Vienna Forum to fight Human Trafficking 13-15*. Austria Center Vienna Background Paper.